



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 01.21

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González

Secretaria: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

Vía remota a través de la plataforma zoom, derivado de la pandemia, siendo las 10:09 horas del **29 de enero de 2021**, inició la **Sesión Urgente 01.21** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación,*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. André Moise Dorcé Ramos, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dra. Deyanira Bedolla Pereda, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Tiburcio Moreno Olivos, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Ximena Zamudio Tovar, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. **Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:**

Se procede a la votación y, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.01.21

Aprobación del **Orden del Día**.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios del alumno *Joel Melchor Torres*, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Se aprueba otorgar la palabra a la Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño para la exposición del punto.

Tanto la Coordinación de Licenciatura como la comisión recomiendan al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, acreditar al alumno de la Licenciatura en Diseño, las siguientes UEA:

CLAVE	UEA CURSADAS	CLAVE	UEA ACREDITADAS	CRÉDITOS
4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	6
4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	9
4000001	Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	Introducción al Pensamiento Matemático	9
4604030	Taller de Algoritmos	4604030	Taller de Algoritmos Optativa Interdivisional	10

Considerando que la UEA Taller de Algoritmos se ofrece como optativa aprobada para ser cursada por alumnos de Diseño, es posible acreditarla como optativa interdivisional.

Acuerdo DCCD.CD.02.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, consistente en:

Aprobar la solicitud de **acreditación de estudios** del alumno *Joel Melchor Torres*.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna *Itzamara Vieyra Vázquez*, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

La comisión y la Coordinadora de Licenciatura recomiendan al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, acreditar a la alumna de la Licenciatura en Diseño, las siguientes UEA:

CLAVE	UEA CURSADAS	CLAVE	UEA ACREDITADAS	CRÉDITOS
2281056	Influencia y cambio social I	450264	Diseño y Sociedad	8
2281064	Procesos psicosociales y fenómenos de masas	450272	Problemas contemporáneos del diseño en la cultura	8
2281055	Corrientes teóricas de Psicología Social I	4500083	Introducción a las corrientes psicológicas contemporáneas	8
2293096	Sociología de los movimientos sociales	4212013	Procesos Mundiales Contemporáneos	8
2250036	Historia contemporánea de México	4210007	Historia Contemporánea	8

En oficio anexo de fecha 13 de enero de 2021, emitido por la Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño, y la comisión conformada para la revisión del caso, se indica la relación de UEA a considerarse de acuerdo con el posterior desempeño académico de la solicitante

Acuerdo DCCD.CD.03.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, consistente en:

Aprobar la solicitud de **acreditación de estudios** de la alumna *Itzamara Vieyra Vázquez*.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme a los puntos 3 y 4 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).

Las tres carreras ofrecerán ingreso una sola vez al año en el trimestre 2020/Otoño (20-O) y en el turno matutino, sin embargo, participamos en los dos periodos de selección que se tienen al año bajo los criterios en la tabla siguiente:

LICENCIATURA	CUPO A OFRECER PRIMER PROCESO PRIMAVERA 2021	CUPO A OFRECER SEGUNDO PROCESO OTOÑO 2021	PARÁMETROS DE CORTE AMBOS PROCESOS	CUPO TOTAL A ACEPTAR EN EL AÑO 2021
Diseño	45	30	650 puntos	75 (tres grupos)
Tecnologías y Sistemas de Información	35	25	600 puntos	60 (tres grupos)
Ciencias de la Comunicación	50	40	700 puntos	90 (tres grupos)
				TOTAL DCCD 225

Acuerdo DCCD.CD.04.01.21

Aprobación de la determinación de los **cupos máximos de alumnos** en cada licenciatura de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente del Consejo señaló que continúan vigentes las modalidades de consulta de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño que, previa a la emisión de las convocatorias, los Jefes de Departamento deberán realizar al personal académico de su departamento. Dichas modalidades se aprobaron en la Sesión 03.20 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño celebrada el 27 de febrero de 2020, mediante el Acuerdo DCCD.CD.16.03.20 y se encuentran en la página web del Consejo Divisional de CCD.

El documento presentado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación consta de cinco plazas, las cuales tienen necesidades académicas específicas para cada uno de los grupos de investigación del departamento y cuyos perfiles retoman el trabajo realizado de manera colectiva con cada grupo y con las Coordinaciones de Estudios de la Licenciatura y la Maestría en Diseño, Información y Comunicación. Lo anterior, resultado de discusiones que se han llevado a cabo durante los últimos años y con lo cual se pretende fortalecer a cada grupo de investigación.

Se requiere un Técnico Académico Titular de Tiempo Completo para desarrollar actividades de instrucción y capacitación técnica en las UEA Laboratorio de Comunicación Sonora,

Laboratorio de Comunicación en Lenguajes Multimedia, Laboratorio de Comunicación Audiovisual; entre otras. Es decir, se requiere un Técnico Académico con amplios conocimientos sobre todo en producción sonora y en audiovisual, siendo sonora la primera habilidad o competencia que se espera del participante ya que el departamento cuenta con una plantilla muy habilitada en audiovisual y fotografía. Esta plaza apoyaría al grupo Estudios de la Imagen, el Sonido y la Cultura Digital para realizar investigación y divulgación además de cumplir con la necesidad docente anteriormente mencionada.

Se solicita además un Profesor Titular de Tiempo Completo para realizar investigación en el Grupo de Comunicación Política e Institucional del departamento impartirá docencia en UEA tales como Economía de los Ambientes Organizacionales; Análisis Estratégico y Diseño en Comunicación Organizacional; Teoría de las Organizaciones; Enfoques de la Comunicación Organizacional, entre otras.

La tercera plaza hace referencia a un Profesor Titular de Tiempo Completo para colaborar en la planeación y coordinación de proyectos de investigación en el Grupo de Comunicación Educativa, participar en la docencia impartiendo UEA tales como Procesos Cognitivos; Representación y Cultura; Comunicación, Cultura y Tecnología; Análisis de los Discursos Audiovisuales, entre otras.

La siguiente plaza de Titular de Tiempo Completo colaborará en el grupo de Comunicación Política e Institucional del departamento, impartirá UEA como Metodologías cuantitativas, Derecho de la Información, Teorías de la Comunicación, Geopolítica y Geocultura de la Comunicación, Taller de Diseño y Evaluación de Proyectos, entre otras.

Finalmente se requiere un Titular de Tiempo Completo para colaborar en la planeación y coordinación de proyectos de investigación en el grupo de Comunicación de las Ciencias y Divulgación Científica del departamento. Para esta plaza se pretende que no únicamente se produzcan materiales de divulgación científica, sino que se realice investigación en el campo y de acuerdo con el nuevo plan de estudios que requiere este soporte teórico metodológico para complementar las tareas sustantivas de los técnicos académicos que participan en el grupo de investigación mencionado. Algunas UEA a impartir son Metodologías cuantitativas y cualitativas; Fundamentos de comunicación científica; Aplicación de las estrategias comunicativas; entre otras.

Con estas propuestas se pretende que cada uno de los grupos de investigación cuenten con una plaza de personal académico.

El Presidente del Consejo menciona que estas cinco solicitudes corresponden a plazas de nueva creación que se requieren en el departamento y de las cuales no se cuentan con el recurso, por lo que deberán ser gestionadas.

Por su parte, el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información expuso que el documento presentado también fue comentado en una reunión departamental y el año

pasado con los colegas del departamento, en este caso hacen referencia a tres plazas de las cuales indican el recurso y que no han podido ser convocadas a concurso de oposición por la pandemia.

La primera con el recurso 10891 de Profesor Titular de Tiempo Completo, la cual se encuentra cubierta actualmente por un profesor visitante, sin embargo, se considera a futuro y al terminar la contratación actual, la posibilidad de cubrirse con un concurso de oposición para participar en los planes y programas de estudio de la división, actuales y futuros, en las áreas afines a la computación, especialmente en la LTSI y en los programas de posgrado de la división, la MADIC y el PCTC, este último en proceso de aprobación del Plan y los Programas de Estudio. Los programas o proyectos a los que se incorporará bajo alguna de las líneas de investigación del departamento, se consideran software, metodologías y teoría de la computación; sistemas de información, interacción con el ser humano y computación aplicada; organización de sistemas y redes de cómputo.

La siguiente con número de plaza 11892 de Profesor Asociado de Tiempo Completo, además de las características mencionadas con anterioridad, está orientada a la Inteligencia artificial (Agentes Inteligentes, Sistemas Multi-Agente, Aprendizaje Automático); Ingeniería de Software (Desarrollo de Sistemas, Sistemas y Tecnologías Web y Bases de Datos y Metodologías de Desarrollo Orientadas a Agentes); Sistemas Interactivos Aplicados a la Educación y la Enseñanza de las TIC; así como proyectos también actuales y futuros bajo algunas de las líneas de investigación mencionadas.

Para el recurso 10401 de Técnico Académico Titular de Tiempo Completo se requiere la participación en los proyectos académicos de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura del departamento; siendo deseable además que cuente con el grado de maestría, a pesar de que por la naturaleza de la plaza se pide únicamente el título de licenciatura, sería ideal que las o los candidatos además de la licenciatura contaran con grado de maestría en diseño, información y comunicación. Se requiere demostrar habilidades en programación de computadoras ya que la programación es un elemento importante para enriquecer la formación de los alumnos a nivel licenciatura y cualquier participación con los posgrados ya mencionados. Participación teórico-práctica en la generación de conocimiento a través de proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura, principalmente en alguna de las líneas: Software, metodologías y teoría de la computación; Sistemas de información, interacción con el ser humano y computación aplicada; Organización de sistemas y redes de cómputo.

La última solicitud de plaza de Profesor Titular de Tiempo Completo se refiere a un recurso de nueva creación para poder favorecer el crecimiento de la planta del personal académico del departamento, de tal forma que gradualmente se satisfaga el cubrir la demanda docente en la disciplina de Computación en los posgrados en desarrollo, manteniendo al mismo tiempo la atención docente en las licenciaturas.

Finalmente, la Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño indicó que solicitan cubrir el recurso 10240, el cual tiene como referente inmediato la renuncia de la Dra. María González de Cossío. Lo que se busca es mantener el perfil orientado hacia el diseño de la información, se requiere amplia experiencia profesional demostrable en las áreas de diseño de información, diseño gráfico y editorial, así como una amplia trayectoria como investigador/a con productos verificables en publicaciones dado que se trata de una plaza de Profesor Titular de Tiempo Completo. Las disciplinas afines a las necesidades son diseño de información, diseño tipográfico, metodología de investigación y proyectual, diseño editorial y visualización de datos. Uno de los aspectos para los que sería un apoyo muy importante el candidato o candidata a ocupar la plaza es que apoyaría en la implementación de la adecuación del programa de la Licenciatura en diseño y en la impartición de las UEA tanto de la maestría como del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño. En este sentido, se destaca la necesidad de impartir UEA tales como Introducción al diseño de información, Problemas de diseño de información cuantitativa, Problemas de diseño de información para la ubicación en el espacio, Arquitectura de información, Problemas de diseño de información Instruccional y educativa, Diseño de textos instruccionales, Laboratorio Experimental de Diseño, Información y Comunicación I y II, Laboratorio de diseño de proyectos Interdisciplinarios más las UEA de laboratorios/talleres y optativas divisionales e interdivisionales.

Debido a la relación de la plaza con los planes y programas de estudio de la DCCD, es necesario que se imparta docencia y dirección de proyectos terminales en la MADIC y UEA vinculadas tanto al programa del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño, como en la adecuación del plan para la Licenciatura en Diseño; y al hecho de que estos planes no han sido aprobados; no se ha podido consultar el perfil de esta plaza mediante el proceso de Modalidades de Consulta de la DCCD; en tanto se tiene la expectativa de poder convocar la plaza manteniendo el perfil vinculado al diseño de información.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.01.21

Aprobación de la **Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico** de los departamentos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas de forma digital en la Oficina Técnica del Consejo Divisional en el correo dccd@cua.uam.mx, a más tardar a las 18:00 horas del día viernes 09 de abril de 2021. Acompañadas de una justificación elaborada por el proponente, en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA.

Asimismo, se anexará una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en los trimestres 19-O, 20-I y 20-P, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el artículo 281 del RIPPPA, las Políticas Operacionales de Docencia y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa, esta información será integrada por la Secretaría Académica de la División y estará acompañada de la evidencia cuantitativa y cualitativa pertinente.

Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por personal académico para el proceso de selección y realizará una auscultación por videoconferencia con alumnos los días 22 y 23 de abril de 2021, previa solicitud de los interesados a través de las direcciones de correo electrónico dccd@cua.uam.mx y direccion@dccd.mx.

La Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA, y las demás del siguiente listado.

- a) Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia.
- b) La participación en el desarrollo de los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados del subfactor docencia descritos en el artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura y posgrado (1.1.1.1. y 1.1.1.2), debido a las condiciones educativas excepcionales del año 2020 y en el marco del PEER, se considerarán especialmente las propuestas innovadoras en el ámbito de la enseñanza remota, en la preparación de recursos y materiales didácticos (1.1.3) en la dirección de proyecto terminal, idónea comunicación de resultados o tesis (1.1.4), y en la asesoría de servicio social (1.3.7).
- c) La calidad de los cursos a nivel licenciatura y posgrado, la cual se analizará de acuerdo con los lineamientos establecidos por los consejos divisionales que ponderarán los informes del personal académico acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 del RIPPPA.
- d) La opinión de los Coordinadores de Estudios de Licenciatura y Posgrado, y miembros del personal académico respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.
- e) La constancia de UEA impartidas durante los trimestres 19-O, 20-I y 20-P, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División en Sistemas Escolares. Se considerará, la documentación registrada en la Jefatura Departamental y la Coordinación respectiva.
- f) Las Políticas Operacionales de Docencia.
- g) Las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa.
- h) La auscultación con alumnos de la División

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.01.21

Aprobación de las modalidades particulares para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las condiciones en las cuáles se imparten las UEA de la División y proponer lo que estime pertinente, con relación al documento “Uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial”.**

Este segundo documento que genera la comisión tiene como objetivo ofrecer al profesorado universitario, un conjunto de orientaciones acerca del buen uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial, de modo que las tecnologías se conviertan en un aliado del profesor. Dicho documento fue socializado con el personal académico de la DCCD del 7 al 18 de diciembre de 2021 a través de los integrantes de la comisión.

Las discusiones fueron muy enriquecedoras con la asesoría del Dr. Tiburcio Moreno sobre los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando interactuar de forma positiva con la tecnología y visualizando los diferentes escenarios de este proceso, tanto el de la preparación como el de la puesta en escena en el aula, como son los procesos de evaluación.

Otro aspecto que la comisión consideró fue que el documento estuviera en sintonía o alineado con la perspectiva constructivista del modelo educativo de la universidad y también la perspectiva curricular que plantea justamente un modelo centrado en el aprendizaje.

Sin duda es un excelente documento para poder orientar de forma positiva la incorporación de las TIC y que ninguno de los actores involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje se sientan amenazados por la presencia de dispositivos celulares, el uso del internet, etc. Se busca que pueda ser consultado e incorporado por los profesores investigadores en las aulas.

Se procedió a la votación y con estos comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las condiciones en las cuáles se imparten las UEA de la División y proponer lo que estime pertinente, consistente en:

Aprobar el documento denominado “Uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial”.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un alcance al grupo de investigación “Estudios sobre la imagen, el sonido, y la cultura digital”.

Se comentan los puntos 7 y 8 en conjunto ya que están relacionados, solicitando la integración del Dr. Mario Alberto Morales Domínguez, quien recientemente se incorporó al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, al grupo de investigación “Estudios sobre la imagen, el sonido, y la cultura digital”, sobre todo a realizar tareas que están vinculadas con el proyecto de investigación “Las formas de lo documental en el ámbito tecnológico. Prácticas sociales de producción y experimentación audiovisual en México, 2019/21”.

Algunas de las actividades académicas en las que participará el Dr. Morales considera la participación en el rediseño en formato on line de un diplomado, al menos un artículo de investigación, participación en la producción de proyectos documentales, realización de apuntes visuales o “sketchnoting” como técnica de documentación en eventos en línea a partir de formación de alumnos y docentes en ONG’s, exploración de nuevos formatos cortos narrativos y sus inscripciones, participación en congresos especializados con la intención de difundir y visibilizar resultados de investigaciones y explorar las modalidades del gráfico informativo.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.01.21

Aprobación de un alcance al grupo de investigación “Estudios sobre la imagen, el sonido, y la cultura digital”, consistente en:

La incorporación del Dr. Mario Alberto Morales Domínguez a dicho grupo.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un alcance al proyecto de investigación “Las formas de lo documental en el ámbito tecnológico. Prácticas sociales de producción y experimentación audiovisual en México, 2019/21”.

Con los comentarios del punto anterior, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.01.21

Aprobación de un alcance al proyecto de investigación “Las formas de lo documental en el ámbito tecnológico. Prácticas sociales de producción y experimentación audiovisual en México, 2019/21”, consistente en:

La incorporación del Dr. Mario Alberto Morales Domínguez a dicho proyecto.

9. Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el cierre del proyecto de investigación *“Recreación narrativa de las experiencias de vida (migración, juventud/adulthood, salud) de mayahablantes del sur de Yucatán empleando modelos computacionales para la generación de relatos”*, perteneciente al grupo de investigación Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos Lab 4C presentado por el Dr. Vicente Castellanos Cerda y el Dr. Rafael Pérez y Pérez.

Los objetivos planteados inicialmente en el proyecto de investigación consideraban:

- Desarrollar un modelo que permitiera registrar los relatos de las experiencias migratorias, en un formato tipo narrativa, diseñado exprofeso que pudiera emplearse para alimentar al agente computacional.
- Representar computacionalmente características sociales en términos de relaciones y conflictos emocionales entre los personajes de una narrativa.
- Hacer las adecuaciones necesarias al Modelo ER y al programa de cómputo MEXICA para: 1) representar dichas relaciones y conflictos emocionales; 2) alimentar al sistema con las narrativas obtenidas; 3) a partir de esta información lograr que el agente computacional produzca historias novedosas, interesantes y coherentes.
- Desarrollar programas que permitan analizar y clasificar los relatos que se emplearían para alimentar el agente de cómputo, así como a las nuevas historias que pudiera generar el sistema.
- Llevar a cabo un estudio que permitiera profundizar en el conocimiento del papel que juegan las relaciones y conflictos emocionales para representar vivencias de diversos tipos y analizar de qué manera las historias generadas por el sistema MEXICA expresarían la problemática de un grupo de mayahablantes en términos de necesidades, incertidumbres, desafíos, ambiciones y logros.

Los responsables presentaron un informe 2019-2020 que contempla dentro de las actividades realizadas un seminario de discusión académica, obtención del material de investigación (15 entrevistas) y análisis de dicho material.

Por solicitud de los responsables del proyecto y con el informe presentado se cierra el proyecto de investigación.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación,
consistente en:

Aprobar el **cierre del proyecto de investigación “Recreación narrativa de las experiencias de vida (migración, juventud/adulthood, salud) de mayahablantes del sur de Yucatán empleando modelos computacionales para la generación**

de relatos”, perteneciente al grupo de investigación Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos Lab 4C presentado por el Dr. Vicente Castellanos Cerda y el Dr. Rafael Pérez y Pérez.

10. Análisis, discusión y aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el cierre del proyecto del proyecto de investigación “*Gordura vs hermosura. Sobrepeso y obesidad entre los mayas del Cono Sur de Yucatán*”, perteneciente al grupo de investigación Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos Lab 4C, presentado por la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal.

Los objetivos planteados en el proyecto consideraban:

1. Explorar como expresarían en sus narrativas concepciones culturales acerca del sobrepeso y la obesidad que pueden derivar en diabetes. Esto permitiría identificar contenidos culturales que pudieran favorecer o prevenir dichos padecimientos.
2. Indagar si los actores sociales vinculan el tipo de alimentación que ingieren (refrescos embotellados, comida chatarra y grasa saturada), con la obesidad y el sobrepeso.
3. Dar cuenta del conocimiento que tienen los mayas para prevenir el sobrepeso y la obesidad y como lo aplican.

Algunos resultados obtenidos, dos sesiones del Seminario “Conocer al otro en sus propios términos”, del cual resultó una adecuación del proyecto autorizado por el Consejo Divisional en mayo de 2019, pues se atendieron las necesidades de carácter nacional expuestas en la respectiva convocatoria. El proyecto titulado “Obesidad y sobrepeso: alfabetización creativa e inclusiva para jóvenes de secundaria y bachillerato en el Sur de Yucatán” apoyado por el CONACyT bajo la responsabilidad de la Dra. Inés Cornejo Portugal. Continuidad al trabajo de campo en la región Sur de Yucatán, entre otros.

Con el informe presentado 2019-2020 se cierra el proyecto “*Gordura vs hermosura. Sobrepeso y obesidad entre los mayas del Cono Sur de Yucatán*”.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el **cierre del proyecto del proyecto de investigación “Gordura vs hermosura. Sobrepeso y obesidad entre los mayas del Cono Sur de**

Yucatán", perteneciente al grupo de investigación Laboratorio de procesos comunicativos, culturales, creativos y cognitivos Lab 4C, presentado por la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal.

11. Información que presenta la Secretaria del Consejo Divisional relacionada con el cierre administrativo del proyecto de investigación *"Alfabetización creativa e inclusiva para jóvenes de nivel medio superior en el sur de Yucatán: educación para la salud"*, aprobado por el Consejo Divisional por acuerdo DCCD.CD.05.12.20.

Como resultado de la presentación del cierre del proyecto de investigación *"Gordura vs hermosura. Sobrepeso y obesidad entre los mayas del Cono Sur de Yucatán"*, en el punto anterior, se advirtió una imposibilidad material y administrativa para el sostenimiento y la continuidad del proyecto *"Alfabetización creativa e inclusiva para jóvenes de nivel medio superior en el sur de Yucatán: educación para la salud"* en los términos aprobados por Acuerdo DCCD.CD.05.12.20 de fecha 30 de octubre de 2020, del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Por lo anterior y en atención a que en los objetivos de los Lineamientos que rigen la presentación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación, en particular lo relacionado con la importancia de sistematizar la información relativa a las actividades de investigación y dar seguimiento adecuado a los proyectos desarrollados por los miembros de la DCCD; se informó a este órgano colegiado académico el cierre del proyecto señalado. Señalando que tanto los responsables del proyecto como la Comisión de Investigación se encuentran al tanto de señalado.

Nota DCCD.CD.01.01.21

Información relacionada con el cierre administrativo del proyecto de investigación *"Alfabetización creativa e inclusiva para jóvenes de nivel medio superior en el sur de Yucatán: educación para la salud"*, aprobado por el Consejo Divisional por acuerdo DCCD.CD.05.12.20.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado *"Alfabetización creativa e inclusiva para jóvenes de nivel medio superior en el sur de Yucatán: educación para la salud"*, presentado por la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal y el Dr. Vicente Castellanos Cerda.

El objetivo general de proyecto es proponer en diálogo estrategias de lectoescritura funcional y creativa para abordar problemáticas de salud y bienestar; ello requiere explorar prácticas de alimentación, de actividad física y, desde las narrativas de los jóvenes, la concepción cultural de un cuerpo sano.

Los objetivos particulares son:

- Propiciar que el estudiantado exprese, en diálogo con los otros jóvenes, con los investigadores y con sus profesores, un universo vocabular que permita la comprensión del tema de la obesidad y el sobrepeso.
- Conocer los usos de la escritura en este contexto para diseñar en conjunto estrategias de alfabetización creativa sobre la salud y el bienestar.
- Generar conocimiento interdisciplinario y horizontal para desarrollar capacidades de lectoescritura y conciencia sobre hábitos saludables.

Los productos comprometidos-esperados:

- Informe de cada uno de los municipios con las actividades socioeconómicas y problemas principales.
- Diagnóstico consensuado de las competencias en alfabetización y comunicación de los jóvenes de la zona Sur de Yucatán.
- Estado de la cuestión y propuesta teórica.
- Registros etnográficos y audiovisuales donde se documenten las prácticas de alfabetización y su análisis.
- Elaborar, junto con el estudiantado y los profesores, el primer diseño de los elementos básicos de la estrategia de alfabetización funcional y creativa sobre estos temas.
- Realizar una propuesta de investigación e incidencia para tres años.

Se considera como participantes a los siguientes:

Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal (Responsable Técnico).

Grupo de trabajo:

Dr. Vicente Castellanos Cerda (Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa).

Dra. Maritza Alida Urteaga Castro Pozo.

Dra. Mirian Solís Lizama (Universidad Autónoma de Yucatán).

Dra. María Patricia Fortuny Loret de Mola (CIESAS Peninsular).

Mario Bellatín (participante escritor).

Carlos Maas (participante comunitario).

Marcos Chi May (participante comunitario).

Es importante considerar que se reconocerá la temporalidad del proyecto de 3 años (de acuerdo con el protocolo CONACYT). Asimismo, por ser el proyecto “Alfabetización creativa e inclusiva para jóvenes de nivel medio superior en el sur de Yucatán: educación para la salud” un proyecto semilla de índole nacional, existe la posibilidad en un futuro, que se

vincule por región o tema con otros proyectos; por tanto, podría sufrir adecuaciones o modificaciones posteriores.

Acuerdo DCCD.CD.12.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el **proyecto de investigación denominado "Alfabetización creativa e inclusiva para jóvenes de nivel medio superior en el sur de Yucatán: educación para la salud"**, presentado por la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal y el Dr. Vicente Castellanos Cerda.

13. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Dr. Edgar Esquivel Solís, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Comisión evaluó el informe de actividades académicas, las constancias y documentos que demuestran las actividades realizadas por el Dr. Edgar Esquivel Solís, durante el disfrute del periodo sabático comprendido del 17 de abril de 2020 al 16 de octubre de 2020.

Algunas de ellas fueron:

- Artículo de investigación "América Latina. Cambios políticos. Problemas constantes".
- Dictamen del artículo de investigación "Factores antecedentes de los encuadres de juego estratégico y temático en la cobertura de campañas electorales locales en el contexto mexicano".
- Coordinación del libro Campañas políticas en América Latina. ¿Un giro a la derecha?.
- Coordinación de la Mesa 24 junto con la Dra. Luciana Panke: "Campañas políticas en América Latina. ¿Un giro a la derecha?".

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.13.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Dar por recibido el informe de periodo sabático del Dr. Edgar Esquivel Solís, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

14. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe final del proyecto de investigación “*Tentativa de una epistemología a partir del diseño*”, presentado por el Dr. Aarón José Caballero Quiroz.

El proyecto de investigación fue aprobado en la Sesión 09.15 celebrada el 30 de junio de 2015, mediante el Acuerdo DCCD.CD.09.09.15. Asimismo, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño aprobó una prórroga del 9 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2020 mediante Acuerdo DCCD.CD.12.14.18 de la Sesión 14.18 del Consejo Divisional celebrada el 9 de octubre de 2018.

El objetivo general propuesto consideraba construir una epistemología tentativa que le permitiera a la práctica del diseño tener mayores elementos, distintos de los desarrollados hasta ahora, para pensar la labor que realizaría en el contexto actual, ello a partir de la caracterización que se haga del diseño desde su consideración humanista.

Los objetivos específicos consideraban:

- Caracterizar la vocación humanística del diseño desde una consideración trascendental que es factible de hacer desde de la crítica histórica de su labor.
- Evidenciar el sesgo preeminente aplicativo que se le da a la semiótica y retórica derivadas de una crítica del diseño, y que se derrama hacia la práctica que lleva acabo.
- Señalar las formas en que epistemológicamente conoce el diseño, haciendo énfasis en la intención humanista, trascendental de sus significaciones.

Lo resultados obtenidos contemplan:

- Reportes de investigación presentados en eventos académicos:
 - “*Conocer: Sentido ancestralmente histórico de la ciencia*” para el Primer Coloquio de Historia de la ciencia.
 - “*Pertenencia ontológica en la conformación de patrimonio cultural*” para el I Congreso Internacional e Interdisciplinario de Patrimonio Cultural.
 - “*Consideraciones humanistas del diseño: la *asignatura* pendiente*” para el para el 4º Coloquio Nacional de Investigación para el Diseño.
- Seminario “*Revolución y Diseño*”.
- Libro que lleva por título “*Revolución y diseño*”.
- Conmemoración “*A 100 años de la fábula y a 50 años de la utopía*”, entre otros.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.14.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación,
consistente en:

Aprobar el **informe final del proyecto de investigación “Tentativa de una epistemología a partir del diseño”**, presentado por el Dr. Aarón José Caballero Quiroz.

15. **Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe final del proyecto de investigación “*El surgimiento del movimiento moderno en el diseño*”, presentado por el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales.**

El proyecto de investigación fue aprobado en la Sesión 08.14 celebrada el 20 de marzo de 2014, mediante el Acuerdo DCCD.CD.13.08.14.

El objetivo principal fue obtener un libro publicable y los resultados incluyen dicha publicación estructurada con una primera sección que muestra la evolución de los EUA, dentro del marco de su pragmatismo y el consiguiente desarrollo industrial que, en buena medida, se apoyó en actividades de diseño funcional y racional. La segunda sección se refiere a los inicios de la profesión en Inglaterra durante el siglo XIX. Una tercera sección aborda la síntesis de las dos vertientes anteriores en Alemania, desde el Werkbund hasta la HfG Ulm. Por último, se presenta una sección especialmente dedicada a México, desde los inicios del siglo XX hasta la década de 1980.

Acuerdo DCCD.CD.15.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación,
consistente en:

Aprobar el **informe final del proyecto de investigación “El surgimiento del movimiento moderno en el diseño”**, presentado por el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales.

16. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado “*Convertidores de formatos basados en texto para representación de objetos*”, presentado por el Dr. Carlos Roberto Jaimez González.**

El objetivo general del proyecto es diseñar e implementar herramientas interoperables para representar objetos en formatos de texto estándar, que puedan ser utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de la LTSI de la UAM Cuajimalpa.

Como objetivos particulares se tienen:

1. Desarrollar un convertidor del formato XML que utilizan los objetos WOX al formato JSON y viceversa.
2. Desarrollar un convertidor del formato XML que utilizan los objetos WOX al formato YAML y viceversa.
3. Realizar pruebas de funcionalidad, interoperabilidad y desempeño a las herramientas desarrolladas.
4. Desarrollar sitios Web con documentación, ejemplos y prácticas.

El proyecto generaría cinco tipos de resultados a lo largo de sus tres años de duración:

- Software.
- Publicaciones en Congresos.
- Publicaciones en Revistas Indizadas.
- Sitios Web con Material Didáctico.
- Dirección de Proyectos Terminales.

Los participantes son:

- Dr. Carlos Roberto Jaimez González (Responsable del proyecto).
- Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez.
- Mtra. Betzabet García Mendoza.
- Alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información de la Información y se buscará la participación de alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación de la UAM Cuajimalpa.

Acuerdo DCCD.CD.16.01.21

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación,
consistente en:

Aprobar el **proyecto de investigación denominado "Convertidores de formatos basados en texto para representación de objetos"**, presentado por el Dr. Carlos Roberto Jaimez González.

17. Ratificación, en su caso, del Comité Editorial encargado de la dictaminación y evaluación de la "Colección Estudios sobre Cine", para un segundo periodo que

comprenderá del 1° de febrero de 2021 al 31 de enero de 2023, con fundamento en lo señalado en el artículo 34 Ter, fracción XIV, del Reglamento Orgánico.

Se ratificó a los siguientes integrantes:

- ✓ Dra. María de la Cruz Castro Ricalde,
- ✓ Mtra. Consuelo Méndez Tamargo,
- ✓ Dra. María de Lourdes López Gutiérrez,
- ✓ Dr. Diego Lizarazo Arias,
- ✓ Dra. Aleksandra Jablonska Zaborowska,
- ✓ Dr. Jesús González Requena,
- ✓ Dra. Claudia Arroyo Quiroz

Por el periodo comprendido del 1° de febrero de 2021 al 31 de enero de 2023.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.17.01.21

Ratificación del Comité Editorial encargado de la dictaminación y evaluación de la “Colección Estudios sobre Cine”, para un segundo periodo que comprenderá del 1° de febrero de 2021 al 31 de enero de 2023.

- 18. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.**

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.18.01.21

Autorización de una prórroga al 30 de abril de 2021, para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.

- 19. Declaración de los candidatos electos para la representación 2021-2022 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, con base en los informes y actas presentadas por el Comité Electoral**

Los candidatos a representantes del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño resultaron empatados en la votación del día 13 de enero de 2021, por lo que el Comité Electoral procedió a la publicación de la convocatoria para una nueva votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del RIOCA.

El mismo día, al no haberse recibido recurso alguno, determinó declarar ganadores a los integrantes de las siguientes planillas:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

REPRESENTANTE DE PERSONAL ACADÉMICO:

DANIEL CUITLÁHUAC PEÑA RODRÍGUEZ

PROPIETARIO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

REPRESENTANTE DE PERSONAL ACADÉMICO:

ALFREDO PIERO MATEOS PAPIS

PROPIETARIO

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

REPRESENTANTE DE ALUMNOS:

ALBERTO NIETO ROCHA

PROPIETARIO

DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO:

REPRESENTANTE DE ALUMNOS:

LUIS MARIO CERVANTES MENDOZA

PROPIETARIO

KAROLINA ENRÍQUEZ ORTIZ

SUPLENTE

El día 14 de enero de 2021 después de la nueva votación, determinó declarar ganadores a los siguientes:

DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO:

REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO:

LUCERO FABIOLA GARCÍA FRANCO	PROPIETARIO
JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ CADENA	SUPLENTE

Acuerdo DCCD.CD.19.01.21

Declaración de los **candidatos electos para la representación 2021-2022 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **12:53** horas del día viernes 29 de enero de 2021, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 01.21**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González

Presidente

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña

Secretaria